

# EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

Suscripción mensual:  
60 CENTÉSIMOS

SALE TODOS LOS DOMINGOS  
Oficina Dayman núm. 148

Número suelto  
16 CENTÉSIMOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

## A nuestros favorecedores

Para fines de mes estará pronto el libro que hemos prometido á nuestros lectores, y se titula *Los Oradores de la Cámara*.

Contiene las fisonomías oratorias de los señores D. Pedro Bustamante, D. José Pedro Ramirez, D. Julio Herrera y Obes, D. Agustin de Vedia, D. José Vazquez Sagastume, D. Carlos A. Lerena, D. José C. Bustamante, D. Isaac de Tezanos, D. Ambrosio Velazco, D. Juan J. Soto y D. Narciso del Castillo.

Este libro lo daremos GRATIS á las personas que se suscriban por un trimestre adelantado, á contar desde Enero.

Para los no suscritores costará un peso oro.

En Montevideo se reciben suscripciones desde el 15 del corriente, en la Administracion de este periódico.

En los departamentos de campaña, ocurrir á los señores Agentes de *El Negro Timoteo*.

La suscripción quedará cerrada el 20 de Enero de 1877.

## Maten y apilen

En el departamento de Cerro-Largo han ocurrido últimamente cuatro crímenes atroces. Una gaviola de asesinos ha degollado á cuatro súbditos españoles.

El suceso, fuera de broma, es horripilante. Los asesinos han dado prueba de ser muy pescueceros. ¿Si estarían en la batalla del Sauce?.....

El Gobierno ha destituido al señor Estomba, por la ineptitud que ha demostrado como Jefe Político, nombrando en su reemplazo á don Teodoro Pereyra.

El nombramiento es acertado. Lo que no es mucho, es la orden que ha recibido el nuevo Jefe Político de que, *previo un breve sumario para constatar los hechos, ejecute en el lugar del suceso á los que resulten criminales.*

Esto es como decir—maten y apilen.

No creemos que el señor Pereyra abuse de las facultades que se le conceden, pero pensamos que el Gobierno se ha excedido en las extraordinarias que inviste.

¡Caramba! ¿No hay tribunales para juzgar á los delincuentes?

Ahí sí, hay tribunales; pero desgraciadamente... qué tribunales!

Tambien hay Jueces del Crímen, pero qué Jueces!

Y (lo que son las cosas,) á pesar de reconocer el pueblo que las órdenes del Gobierno están en abierta contradicción con las leyes del país, ha aplaudido semejantes órdenes.

Por qué?... Por los Jueces del Crímen que tenemos.

Tiene razon el pueblo. Maten y apilen.

¿Para qué traer los criminales á Montevideo?

¿Para que se repita aquella carta de cierto Juez, en que le decía á un amigo:—*Tal preso es tan criminal como los otros, pero lo pongo en libertad basta que tú me lo pidas?*

Papelito canta; y ese papelito fué publicado por *El Siglo*.

El Coronel Latorre ha procedido dictatorialmente. Pero de seguro que si su decreto es censurado por ilegal en voz alta, es aplaudido por bueno *sotto voce*.

Todo por qué? Por lo dicho; á causa, de los malos Jueces del Crímen.

Ah! si les hubiese pegado un pantapié el Coronel Latorre el mismo día de asumir la Dictadura, no diríamos ahora: Maten y apilen!

El Gobierno ha invadido las atribuciones del Superior Tribunal; pero reclamará este?

Qué ha de reclamar! Lo único que tal vez reclame alguna vez serán los sueldos, si se les demora el abono.....

El que la hace que la pague, dice un refrán. Es justo; pero que la pague con arreglo á las leyes y previos los procedimientos legales.

El Coronel Latorre los ha infringido, porque no es el quien debe juzgar y castigar á los reos de delitos comunes, sino los tribunales de Justicia. Pero estos.....buenas noches, señor don Simón!

Hasta que punto hemos llegado á causa de la desidia de nuestra justicia ordinaria! Hasta reconocer buena la extraordinaria del Coronel Latorre; pese á los peligros que encierra!

Ah! señores Jueces del Crimen!

Con cuánto gusto no diríamos de ustedes lo que decimos respecto de los criminales de Cerro-Largo. Maten y apilen!

### Representación al Gobierno

El preceptor P. de este pueblo se halla en la mayor miseria, á causa de debérselo 16 meses de sueldo!

San Gregorio, Noviembre 24 de 1876.

(Número 3,405 de «La Tribuna».)

Así vivimos casi todos, señor, y sin embargo, se paga con puntualidad á esos caracteros del pueblo — que se llaman tropas.

Ramon Ulloa y Vilazo.

Pedro Zurrigo y Palmeta,  
Preceptor municipal.

A quien la *musa fatal*

Ha hecho de pronto poeta

(Y al decir *fatal* no abusa

MI plectro del consonante,

Puesto que inspira al firmante

La horrible *décima musa*).

Por mí y el rabioso enjambre

De escualidos pedagogos,

Que á la luna, como dogos,

Están ladrando de hambre;

Con el debido respeto

Compareco á la presencia

Da vuestra gorda Excelencia,

E inclinando el esqueleto,

Dice con voz mortecina

Vuestra piedad implorando;

Que el hambre me vá dejando

En forma de I latina;

Y si otro mes el asunto

Prosigue como hasta aqui,

Mucho temo que la I

Quede reducida á punto.

Cuyo punto, por mi mal,

Si llega el día temido,

No ha de ser punto y seguido,

Pues será punto final.

A fin de que Vucelencia  
Impida muera de hambruna,

Recargando así con una  
Mancha ó crímen su conciencia,

Suplico quiera ordenar

Se me abonen mis haberes,

Que el *deber de los deberes*

De Vucelencia es pagar.

Ah! si Vucelencia supiera

Como viven los señores

Que se llaman preceptores!

Y que gazuzan tan fiero

Persigue á todos; de cierto

Que al cabo compadecido,

Diera Vucelencia oído

Al *clamavit in deserto!*

Ah! señor qué horas atroces

Pasamos sin alimento!

Cómo el estómago hambriento

Pide la comida á voces!

Los que eran ayer obesos

Están hoy—no diré flacos,

Sinó espectros, sombras, sacos

De cartilagos y huesos.

Somos humanas ruinas,

Entes de figuras raras,

Cortantes hoces, tacuaras,

Caminadoras espinas.

Somos, en fin, deplorables

Escombros de lo que fuimos;

Y ah! señor si tal seguimos

No's haremos impalpables!

Impalpables, intangibles?...

Incorpóreos quedaremos;

Y solamente seremos

Espíritus invisibles,

Que vendrán á atormentar,  
Noche á noche, la existencia  
De vuestro gorda Excoelencia  
Sino nos manda pagar!

Por otra parte, señor,  
La educación se descuida,

Y vá de capa caída:

Pése á nuestro director

Don José Pedro Varela,

Mozo de númen profundo,

Que ha corrido medio mundo

Y sabe más que mi abuela.

(Dicha señora el Caton

Ya de memoria sabia;

Si tendrá sabiduría

El moderno Salomón!)

Repito que la enseñanza

Vá decayendo, señor,

Como en su isla el buen humor

Del célebre Sancho Panza.

Que hoy las escuelas son tribus,

Pura Babel, confusion,

Por la sencilla razon

De faltarnos el *conquistus*.

Y ahora pongo en evidencia

Que el nacional magisterio,

Anda como el Ministerio

Que dirige Vuocelencia.

Es decir, embarullado,

Sin norte, guía, ni rumbo,

O mas bien de tumbó en tumbó

Como el bajel del Estado.

Tal desórden y anarquía,

Variedad y mescolanza,

En los textos de enseñanza

Imperan en este día;

Que, como dice el refrán,

Cada maestreo ó *maestrillo*,

Tiene, señor, su *librillo*,

Verbi-gracia, Don Julian

El suyo propio posee

Lo mismo que Don Procopio,

Y tienen el suyo propio,

Don Canuto, Don José,

El infrascrito y Pascual,

Don Fécula y Don Bolonio;

Y saquen el demonio

De tanto heréngenal!

Mas como prueba mejor

De lo afirmado por mí

Al respecto, pongo aquí

Varios ejemplos, señor:

Un preceptor con diploma  
Altera la puntuacion,  
Y suprime de un tiron  
La coma y el punto y coma.

Diciendo: —«no quiero ver  
Tales signos, vive Dios!  
Pues me recuerdan los dos  
Que lo paso sin comer»

Otro (y Vuocencia no tache  
De embustero al infrascrito;  
Yo soy *el otro* que cito)

Mandó desterrar el *hache*

Del alfabeto hace días,

Por pensar que el alfabeto

Tambien ha de estar sujeto

A útiles economías,

Ya que en su casa...interina,

Tuve que hacerlas el hombre,

Empezando, no os asombre,

Por suprimir...la cocina.

En verdad, la supresion

Fué justa, pues cuando el viento

Sirve de único alimento,

¿*no* es inútil el fogón?

En tal colegio, señor,

Escriben *ojea* y *ambre*,

Que el *hache*, como hambre,

La ha comido el preceptor!

—

Otros no quieren mentar,

Señor Ministro, la *té*,

Porque les recuerda á fé

Que no lo pueden tomar.

Y es suplicio que penetra

Hasta... las tripas, señor,

El tener el preceptor

Siempre á la vista esa letra!

Otros, queriendo olvidar

El *mal pago* que reciben,

Ni el verbo *pagar* escriben,

Ni lo dejan conjugar.

Y muchos (á mi entender

Con justísima razon)

No hacen mas conjugacion

Que la del verbo *deber*.

Y viera Vuocencia á todos

Los discípulos jugando

Con ese verbo, y *variando*

Personas, números, modos,

Y tiempos, con arte diestro

E infantil algarabía;

Lo único que *no varia*

Es el hambre del maestro!

Allí del sabio al *pelele*,

Desde que entra hasta que sale,

Uno está dále que dále,

—

Y el otro délo que délo  
Al verbo, sin mas quehacer,  
Ni mas trabajo escolar;  
Y mientras no haya el pagar  
No dejarán el deber.

Por todo lo relatado  
Vuecencia, con recto juicio,  
Reconocerá el desquicio  
Que hay en el preceptorado.

¿Cómo se puede evitar,  
El escolar baturrillo?  
Por un medio muy sencillo,  
Mande Vuecencia pagar.

Porque de no la canina  
Nos devora por completo,  
Este roído esqueleto  
Esta ambulante ruina,

Que hoy es síncrebroy  
Y ayer maravilla fué,  
Por lo cual esclamaré:  
Lo que vá de ayer á hoy!

Si Vuecencia no ordena  
Se nos pague en pocos dias,  
Quedaremos como arpias,  
O cual ánimas en pena.

Y vendremos por la noche  
A torturar la existencia,  
De vuestra gorda Excelencia,  
Silbándole á troche y moche!

Pido justicia. . . . y el pago;  
En tanto rompe su plectro,  
El pedagógico espectro  
Pedro Palmeta y Zurriago

### Aquende y allende el Plata

Sr. D. Juan de las Antiparas.

Palmira (Ruinas).

Montevideo, Diciembre 2 1876.

Amigo del alma:

En vista de mi largo silencio habrás creído que estabas muerto para mi memoria. Pero, olvidarte yo, mi caro amigo!... Es mas fácil que no me acuerde de Dios ó de S. E. el Coronel Latorre, que se le parece en aquello de hacer todo lo que le dé la gana.

Si no te he escrito ha sido porque me encontraba sumamente ocupado en un asunto de gran interés personal. Suponte que he estado redactando una solicitud que pienso elevar al Gobierno, en la cual pido me conceda privilegio por todo el tiempo que dure la actual administración, para sa-

car el cuero á las ratas, ratones y demás individuos de la misma especie que han hecho nido en los edificios públicos.

Si el Gobierno accede á mi petición, puedo asegurarte que en un par de años me haré, si no rico, á lo ménos un hombre de mediana fortuna, como..... Don Fulano ó Don Zutano, que no teniendo donde caerse muertos ántes de ser Presidente D. Pedro Varela, insultan hoy la miseria pública con dos ó tres carruajes, cuatro ó cinco casas, diez ó doce criados y un par de quintas de recreo. Con que ya ves si pienso hacer negocio con el cuero de las ratas! También es verdad que abundan de un modo escandaloso.

Nuestra situación político-económica ha mejorado. Y sabes porqué? Únicamente por que el pueblo nacional y extranjero abriga la seguridad de que no hay elecciones este año. Noviembre ya ha pasado á mejor vida, y con él los comicios populares.

Razon tenían los periodistas de la Dictadura al decir que la paralización del comercio y el estancamiento de los capitales, no reconocian otra causa que la incertidumbre en que se hallaba el pueblo respecto de las elecciones.

Desaparecida la causa, han cesado los efectos. Por eso ha aumentado el movimiento mercantil industrial, pero de una manera que no admite dudas. No hay mas que fijarse en los periódicos del mes pasado que dan cuenta de tres ó cuatro quiebras ocurridas, y en el hecho de que hoy se siembra mas que en la época de los indios. Ya ves si la cosa se mueve y si la situación ha mejorado!

En cuanto al papel moneda, no hay nada que desear. Quien necesite comprarlo, ingrato sería si se quejara de la baratura. Figúrate que con *cientos* pesos oro consigue cualquiera *quintientos y pico* de los que emittieron Varela, Lamas, Mauá y C.<sup>os</sup> El artículo está por el suelo; y ahí tienes otra prueba de nuestro mejoramiento económico.

Cuando con un *peso* plata nos podemos hacer de *cinco y medio* papel de la Junta de Crédito Público, pagaderos en oro al portador y á la vista, (la intencion basta) pícaro y repícaro ha de ser quien se lamenta de la fortuna que tan de sopetón se le entra por las puertas de la casa. ¿En qué país del mundo se regala así la moneda del Estado? ¡Si seremos pródigos!

Andando, andando, amigo mio, hemos de sobrepajar á los porteños y á dar, no veinte y cinco sino treinta por uno; es decir, treinta pesos papel de la República del Uruguay, por un dolar, un peso brasilero, español ó americano.

De veras que no puede estar mas *acreditado* un papel que, dándose tan barato como se dá, aun así mismo lo reciben por mas de lo que vale.

Con lo dicho habrás quedado convencido de nuestro estado lisonjero.

No goza de tantos bienes la República Argentina, porque allí (sin hablar de otros males que la agobian) actualmente la revolucion ha desplegado sus banderas. Los principales caudillos que han llevado la convulsion á Entre Rios estaban asilados en el territorio Oriental.

El Dictador, deseoso de cumplir lealmente lo deberes de neutralidad, ordenó á los Jefes Político de Montevideo y del litoral uruguayo, que *anduvieran con cuatro ojos á fin* de evitar que los emigrados pasaran á la República vecina.

Pero como todo no es soplar y hacer botellas, los Jefes Políticos no pudieron impedir la mala partida que nos han jugado los emigrados, y la peor que le están jugando al Presidente de la nacion Argentina.

La primera expedicion salió del Departamento donde manda el señor Revuelta, "y eso que dicho señor, mucho ántes de que el Gobierno se lo indicara, ya andaba con *cuatro ojos!*"

¿Pero cómo demonios había de evitarse que de la República Oriental partiese la chispa que hoy incendia á la República Argentina? Eso era imposible, aunque nuestros Gefes Políticos tuvieran en lugar de cuatro los cien ojos que ostenta la cola del pavo real.

Quede pues disculpado nuestro Gobierno con el de Buenos-Aires por lo que ha sucedido contra todos sus deseos y no obstante sus órdenes.

Este suceso me recuerda el cuento de una vieja que estaba haciendo una fritada de pasteles.

A la vieja le faltaba un ojo, pero no media docena de muchachos que, ávidos como un napolitano á la vista de una esterlina, ó como un] periodista asalariado por el Ministerio al recibir la paga, abrían unos ojos mas grandes que la barriga del señor Farinú, relamiéndose de gusto los labios.

Cada vez que la vieja sacaba un pastelito de la sartén y lo colocaba en una fuente, uno de los muchachos se lo arrebatava por el lado del *ojo ciego*. Lo mismo ha ocurrido con los delegados departamentales—los emigrados les han comido las órdenes del Gobernador, por la parte tuerta; esto es, mientras los Jefes Políticos vigilaban un punto, los jordanistas se les comian los pasteles por el otro. ¿Acaso los hombres poseen el don de la ubicuidad?

Entiendo que ahora el Gobierno Argentino no temerá ninguna agresion por el litoral del Salto, pues el Jefe Político de este Departamento ha armado en guerra una balandra para guardar el rio. En caso de que intentaran los emigrados repetir la pésima partida que le han hecho, ó pasarán sobre su cadáver, ó se lo llevarán con buque y todo á Entre-Rios.

Esto no seria malo; mas al fin, ¿qué ganaríamos nosotros con que solo se llevarán á Revuelta? A todos, amigo mio, del primero al último, debian pleárselos, no los entre-rianos sino los diablos.

Pero como los diablos no existen hoy mas que en el magin de las beatas ó en los viejos cronicones, vivirán bien tranquilos aquellos que únicamente tuvieran que recelar de los espíritus del otro mundo. Ay! que desgracia, amigo mio.

Algunos diarios de Buenos Aires opinan que el Coronel Latorre favorece á los revolucionarios de Entre-Rios. Yo, con verdadera seriedad, (no con seriedad fingida) te juro que no lo creo. Para ello bástame saber que los Querencio son enemigos declarados de Lopez Jordan.

Tú preguntarás ¿y qué tiene que ver el.... negocio con las témporas? Pues ahí está el bustlis; devánate los sesos en buscarlo, que yo me entiendo y bailo solo.

Y para que trates de resolver el enigma tan luego llegue á tus manos la presente, no quiero distraer tus pensamientos con otras consideraciones.

Adios, solitario de la Palmira en ruinas.

*Timoteo.*

## VARIEDADES

### Le pulga errante

*Gran fábula para niños grandes (Hombres)*

ESCRITA EN ESPAÑA PERO CON APLICACION Á

TODOS LOS PAISES

(Continuacion)

III

Luego que Romero supo tan infausta nueva, y cual era la causa, mientras Chispas tornaba al pueblo, de otro inmediato, á donde habia ido á afeitarse, se avistó con el sacristan, advirtiéndole que no tocarse la campana, y llamando á Chispas, no bien se apeó este de un desventurado asno, le condujo á casa del tío Calvo, y le preguntó, ya en ella:

—¿Cuándo se pone bueno este hombre? ¿Se nos quiere usted desacreditar, señor Chispas? A ver, á ver qué tal, tómele usted el pulso.

Hizo nuestro barbero lo que se le ordenaba, y frotándose las manos con cierta algazara, exclamó:

—Pues, señor, ya está bueno y sano; una poquilla de calentura tiene aun, pero no es cosa, y sino repare usted como duerme.

Hizo señas el alcalde á Chispas, á fin de que le oyese afuera una palabra; y, saliendo entrambos á la calle, le dijo:

—Señor Chispas, ó señor dromedario, si en el término de media hora no toma usted las de Villadiego, le zampo á usted en un calabozo como dos y tres son cinco, sin que le valga la bula de Meco, ¡Uff! Huya usted, huya usted. ¿Cómo se entiende, decir que tiene calentura un muerto? Darle debería á usted, una y buena, despues de lo ocurrido. Qútese pronto de mi presencia, ó sale de aquí á pedradas como San Estéban.

Conociendo el pobre barbero que el alcalde estaba dispuesto á dar una alcaldada, manifestándosele mas espresivamente que con palabras, agachó las orejas, fuese á casa por los chismes del oficio, y puso piés en polvorosa, con el firme propósito de nunca hacer mas boletas, ni meterse en camisa de once varas. Mas hizo la casualidad que por allí cerca hubiese un subdelegado de medicina, que noticioso del caso, dió parte á la autoridad local de la intrusion y hazañas de Chispas, á quien se arresató, se le siguió una breve causa, y se le sentenció á comer el pan del Peñon de la Gomera por espacio de seis años.

—¡Vaya un tuno que seria el tal Chispas! exclamó el ex-frailé.

—Poco á poco, contestó el presidiario encolerizado; el Chispas soy yo en cuerpo y alma, tan honrado ya como su paternidad; pues si bien es cierto que cometí los excesos, que yo mismo acabo de referir, para que sea mas completa mi espiacion, no lo es menos que ya los he purgado, cuando hoy día veo pasear millares de intrusos en todas carreras, á ciencia y paciencia del gobierno; solamente que al que le coje le coje, y yo me entiendo y bailo solo.

—¿Y yo qué tengo que ver con eso? replicó el exclaustro. Que baile usted solo ú acompañado, me importa un ministro de Hacienda, aunque maldito si el asunto es tal que merezca bailarse. Pero hablando francamente, es verdad lo que usted dice; en tanto que gentes sin principios medran y engordan, se comen los codos los hombres que han gastado su salud y sus pesetas en una carrera herosa.

El baratero escuchaba todas estas razones con la boca abierta, como si le hablasen en griego; y por

no entenderlas, comenzó á cantar unas playeras andaluzas, que, por el pronto, disiparon el mal humor de los otros compañeros de viaje. Los sopistas le acompañaron despues, pero tan uamsmento mal, que aquello era un guirigay, una oficina al estilo del día. La señora hermana del ex-oficial de la Gefatura de Murcia, principiaba á afectarse de los nervios.

Por fin, llegamos á Madrid; yo iba un poco mareada, á causa del áspero y desigual movimiento de la diligencia; pero el fresco que por la tarde se levantó de la parte de Guadarrama, me dió la vida.

(Continuad).

## COSAS DE NEGRO

Segun *El Ferro-Carril*, las reducciones hechas en el presupuesto general de gastos para el año entrante, importan *cuatrocientos mil pesos*.

Hace un mes ó poco menos que el mismo periódico aseguraba ascenderian á un millon.

Al fin y al cabo puede que las reducciones vengán á quedar en agua de cerrañas, ó en puro bombo; y que sigamos como hasta aquí, con la añadidura de que las patentes para el año entrante, son en muchas partes mas *saladas* que las del año actual.

Oh! ¡rs economías!

Quando vuelva á ponerse en escena *Un Veterano Oriental*, haremos la critica de su segundo acto, pues nos parece que, actualmente, ha dejado de ser oportuna.

Y, vive Dios! confiamos en que se represente otra vez, porque, como dice el refrán, *no muere infiel quien tiene buenos padrinos*.

Hace días que los diarios de la capital han publicado el siguiente *precioso* documento:

«Estado Mayor General.

Montevideo Noviembre 25 de 1876.

### ORDEN GENERAL

Art. 3º. Por el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha de hoy, se dice lo que sigue:

«El Superior Gobierno con esta fecha, en la causa criminal mandada instruir al ex capitán José «P. Stefanelli, ha espedido el siguiente decreto:

«Constando al Gobierno que el capitán Stefanelli se ha hecho objeto de un crimen que las Or-

Ordenanzas militares castigan con la pena de muerte, según el tratado 8, título 10, art. 83, pág. 490; se ordena á V. S. dé de baja al mencionado capitán, borrándolo de la lista militar y publicándose y leyéndose esta resolución en la orden general del día, á los Cuerpos del Ejército en la lista de la tarde.

Rúbrica de S. E.

Firmado—

VAZQUEZ.

Ahora bien; el Gobierno reconoce que el capitán Stefanelli ha incurrido en un crimen que las Ordenanzas castigan con la muerte, y sin embargo, por toda pena, no hace más que borrarlo de la lista militar.

Mientras tanto fueron fusilados unos pobres infantes en la ciudad de San José, á pesar de las súplicas del pueblo, por delitos ménos graves que el cometido por un oficial que según nos dicen era ayudante del Ministro de Relaciones Exteriores.

¿Y por qué esta diferencia que favorece al que debe dar ejemplo de moralidad?... Porque siempre la soga se quiebra por lo más delgado.

Tal es la justicia dictatorial y....

Tal es la justicia

Que mandan hacer,

Al que por amores

Se dejó prender.

Solución á las charadas insertas en el número anterior.

1.º Recelo.

2.º Casino.

Dice D. Juan de Cominges que los intransigentes van perdiendo la esperanza de que vuelvan aquellas administraciones de primos, tíos, yernos y compadres.

¿Para qué diablos le servirán los anteojos á don Juan de Cominges cuando no vé que don Meliton Gonzalez, hermano político del Gobernador, está prendido al presupuesto; lo mismo que don Gervasio Burgueño, padre ó hijo; don Justiniano y don Juan Pedro Salvañach, hermanos; don Juan A. Vazquez, padre, don Juan A. Vazquez, hijo, don Eduardo Vazquez, hermano, y don Laudelino Vazquez, ídem? Quiere más todavía? Pues ya lo iremos nombrando otros.

Hágase poner vidrios más fuertes en los espejuelos, para no dar golpes de efecto en falso, señor agromomo de Palmira.

Don Francisco Navarro, tocador de bandurria, ha dedicado su función de gracia á los señores siguientes.

Coronel don Lorenzo Latorre

Ídem don Eduardo Vazquez

Comandante don Máximo Santos.

Ídem don Rudecindo Varela.

Ídem don Juan J. Gomensoro

Ídem don Plácido Casariego

Ídem oficialidad de los batallones.

La función tendrá lugar esta noche, y por haber sido dedicada á esas grandes figuras, el bandurrista la llama *gran función*.

Parece que el tocador de bandurria es hombre que sabe donde le aprieta el botón.

Los redactores de *La Tribuna* han resuelto poner las respectivas iniciales en los artículos de fondo.

En vista de los embrollados párrafos que escribe el número uno, que es don Meliton Gonzalez, se dirá el número dos.

—¿Cómo voy á perder con esta innovacion!

Es claro, todas las ventajas quedan en favor de Cominges, esto en cuanto á la construcción gramatical, que en cuanto á la propaganda, todos los beneficios son para el Coronel Latorre.

Cuando se habló de la destitución del Jefe Político Escobar, la prensa situacionista anunció que lo reemplazaría en el empleo don Justo R. Pelayo.

Ahora dícese que el Coronel Ximenez renunciará la Jefatura de Maldonado, y que le sucederá el mismo señor Pelayo.

Parece, pues, que á don Justo le quieren dar turrón á todo trance. Que le aproveche al *don Preciso*.

### Charadas

Nota de música es

La primera; y si despues

De la nota musical

Agregas segunda y tres,

Sale á luz un general.

Cuarta y dos es isla bella

De la Oceania, mal sano

El aire que corre en ella,

Y su sol como centella

Achicharra en el verano.

Dos y tercia es apellido,

Y el título conocido

Con que un monarca premi6  
 A un capitan atrevido  
 Que un reino le conquist6.

Resulta de mi total  
 El nombre de un general  
 Que hace tiempo falleci6,  
 Y á cuya muerte llor6  
 La República Oriental.

Sin la primera no habria  
 Ni *Trocador*, ni *Traviata*,  
 Ni *Profeta*, ni *Lucia*;  
 Y sin dos y tres, en plata,  
 Una raza acabaria.

El total es diversion  
 Nuevamente introducida,  
 (Salvo errata ú omision)  
 Donde se juega la vida  
 Si el jugador es chambron.

El Dr. D. José M. Vilazo, Juez del Crimen, ha sido nombrado miembro de la Comision E. de la capital.

Ahora si que vá andar *at dia* el despacho de Juzgado!

Ya tenemos á don Pepe dependiendo por una parte del P. E. y por la otra del Poder Judicial. Esta anomalia se debe á que *escasean* los hombres para los empleos; y á que hay empleos de sobra para ciertos hombres.

El Juez del Crimen hará un bonito miembro extra-ordinario.

Aquí van unas cinco preguntas y respuestas para los escritores que, á pesar de tener espejuelos, no ven mas allá de sus narices.

—Quién es el habilitado de la Jefatura Política y de Policía de la capital?—Don Marcelino Santurio.

—Y de la Jefatura del Cerro-Largo?—Don Marcelino Santurio.

—Y de la Jefatura de la Florida?—Don Marcelino Santurio.

—Y de la Comision Extraordinaria del mismo Departamento?—Don Marcelino Santurio.

—Y de la idem idem de Melo?—Don Marcelino Santurio.

El hombre tiene cinco comisiones, número igual á las llagas de Jesucristo, y á las uñas de la mano. ¡Qué coincidencias!

Don Florencio Escardó, miembro de la Academia de Buenos Aires, en su bien escrita *Reseña histórica, estadística y descriptiva con tradiciones orales de las Repúblicas Argentina y Oriental* (nos gusta la cortesía del porteño que pone al burro por delante) dice que «Montevideo

posee numerosas damas poetas y escritoras, entre ellas, la esposa de un periodista, que segun voz pública no escribía, (aunque parece que el historiador se refiere á ella, ha de entenderse que habla de él) dejando ese cuidado á su esposa que con talento dilucidaba todas las cuestiones». Don Florencio agrega que calla el nombre porque es contemporáneo.

Nosotros creemos que don Florencio lo calla por ser incierto el hecho, pues hasta hoy no habíamos oido decir que ningun escritor nacional tuviese la poca vergüenza de imitar al grajo vistiéndose con las plumas del pavo real.

Eso está bueno para algunos de la otra banda.

El periodista de espejuelos de *La Tribuna* ha dedicado largas elegías en prosa á los montes de la República, pidiendo que se tomen algunas medidas para evitar la tala de los árboles.

Y termina así una de sus elucubraciones:

«Es urgente el remedio.

«Un siglo mas de indiferencia por parte de los legisladores, y sonarán para el continente Sud-Americano, los ecos aterradores de las trompetas de Jericó.

¿Un siglo mas de indiferencia? Pues el peligro es inminente. No faltan mas que *cien años* para que se cumplan los vaticinios del nuevo Jeremías.

Adóptense, pues, las disposiciones necesarias para desvanecer los recelos del escritor agrícola de *La Tribuna*, que, cuando teme escuchar *los ecos aterradores de las trompetas de Jericó*, será tal vez porque piensa llegar á vivir lo que los elefantes.

Urge el asunto. No lo deje de mano el Gobierno, porque sinó *de aquí á una centuria* no tendremos ni un arbusto en el Estado Oriental.

Por otra parte, no impidiéndose la destruccion de los montes, tampoco podrán levantarse, con maderas del país, las horcas prometidas por el Gobernador.

Repetimos con el periodista que es urgente el remedio. No sea cosa que *los trompetas* nos despierten del sueño eterno el día ménos pensado, mucho antes de que suenen los clarines del valle de Josafat.

Y á propósito, estos músicos serán capitaneadas por el célebre clarín de Paysandú?

## A LOS SEÑORES AGENTES

La Administración les pide se sirvan arreglar sus cuentas hasta fin de año. Este aviso se dirije especíamente á los que aun estan debiendo las suscripciones desde la aparición de **EL NEGRO TIMOTEO**.